

Administración Documental

De: Luz Angela Gonzalez Gómez
Enviado el: martes, 18 de marzo de 2014 12:41 p.m.
Para: Administración Documental
Asunto: COE PARA RADICAR
Datos adjuntos: Yesica Andrea Marin.pdf

Categorías: COE RADICAR

2.8.1

Medellín, 18 de marzo de 2014

Señora
YESICA ANDREA MARÍN MARÍN
iecaanma@hotmail.com

Medellín, 2014/03/18 15:19:14
Rad: 2014201591
Dependencia: 2.8.1
CONSECUTIVO COMUNICACIONES ENVIADAS
IDEA - Instituto para el Desarrollo de Antioquia
0500151D3420142015915396434720140318
AC26BBF1D914E884DDC4065F9A46AAF591F5FC99



Asunto: Constancia contrato suscrito IDEA – POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

Cordial saludo señora Yesica.

De conformidad con su solicitud vía correo electrónico radicado IDEA 2014101957 del 5 de marzo de 2014, nos permitimos adjuntar constancia del acta de incorporación 1 al contrato 0070 de 2013 suscrito entre el IDEA y Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

Si requiere la constancia física, por favor informar la dirección.

Agradezco su atención.

Anexos: Uno

Archivar en: Contrato 0070 de 2013

Transcriptor: Andrés Sáenz Giraldo

LUZ ANGELA GONZÁLEZ GÓMEZ
Directora Administrativa
Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA
angelagg@idea.gov.co
Calle 42 N° 52-259
Teléfono: +57 4 3819160
Celular: 321 8511750
Medellín-Colombia



Antes de imprimir piensa en tu responsabilidad y compromiso con el medio ambiente.
Instituto para el Desarrollo de Antioquia. www.idea.gov.co Medellín, Colombia, Suramérica.



2.1

Medellin, 18 MAR 2014

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

HACE CONSTAR:

Que una vez consultados los archivos de la Entidad, se encontró que YESICA ANDREA MARÍN MARÍN con C.C. 1.035.858.605, suscribió con el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, en calidad de practicante, la siguiente acta de incorporación en virtud del contrato interadministrativo marco N° 0070 del 7 de marzo de 2013, suscrito entre el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA y el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, regido por Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto-Ley 0019 de 2012 y Decreto Reglamentario 0734 de 2012, y las normas que las complementan o adicionan:

CONTRATO N°	0070 del 7 de marzo de 2013	
ACTA DE INCORPORACIÓN N°	1	
OBJETO	Realizar la práctica profesional en la Oficina Asesora de Planeación del IDEA, con el objeto de prestar apoyo técnico durante la ejecución del proyecto: consolidación de información como herramienta para trazar herramientas institucionales; al igual que en el análisis de planes de desarrollo municipales, incluyendo información financiera y presupuestal anual y la sistematización de información de los municipios de Antioquia, en el marco del contrato interadministrativo N° 0070 de 2013.	
VALOR INICIAL	\$8.400.000, por concepto de apoyo de sostenimiento	
PLAZO INICIAL	Doscientas cuarenta (240) horas de prácticas profesionales, de conformidad con el reglamento existente en el Politécnico Jaime Isaza Cadavid, las cuales son contadas a partir de la suscripción del acta de inicio.	
HORARIO DE PRÁCTICAS	Cinco (5) horas diarias, de lunes a viernes.	
FECHA DE INICIO	15 de abril de 2013	
FECHA DE TERMINACIÓN	15 de julio de 2013	
SUPERVISOR /INTERVENTOR	Martha Cecilia Lasso Peña Jefe Oficina Asesora de Planeación del IDEA	
EJECUCION	TERMINADO <u>X</u>	LIQUIDADO



Calle 42 N. 52 - 339
1574; 354 77 00

(374) 354 77 09

890 980 1772

www.idea.gov.co
contactenos@idea.gov.co
Medellin - Colombia

IDEA Antioquia IDEA Antioquia

• OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar la digitación de la información resultante de los planes de desarrollo de los municipios de Antioquia, por sectores, incluyendo información anual financiera, presupuestal, económica, ambiental e institucional y la sistematización de información de los municipios de Antioquia.
2. Apoyar en el diligenciamiento de las fichas por Municipio que para este fin provee la Oficina Asesora de Planeación del IDEA. Lo anterior en coordinación con la facultad de Administración del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, con el fin de procesar la información financiera, presupuestal, social, ambiental e institucional de los municipios.
3. Apoyar el registro de las inconsistencias en la información encontrada, y reportar las mismas al supervisor del contrato en los formatos provistos para ello y según las instrucciones entregadas para tal fin.
4. Apoyar el análisis de las falencias encontradas y la formulación de recomendaciones en los formatos provistos para ello, y según las instrucciones entregadas por el supervisor del contrato.
5. Utilizar otras fuentes de información sobre los municipios de Antioquia según sea requerido, previa concertación con el supervisor del contrato, las cuales deberán registrarse en los formatos provistos para ello y según las instrucciones impartidas para tal fin.
6. Apoyar en la sistematización de la información mediante el uso de las herramientas dispuestas para ello.
7. Presentar los informes de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual de forma mensual y cuando se le requiera.
8. Programar y participar en las reuniones de trabajo necesarias para la ejecución del contrato.
9. Cumplir con las actividades asignadas en el acta de incorporación que se suscriba entre el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cada, el IDEA y éstos, con estricta sujeción a las cláusulas del mismo y con las normas vigentes en materia contractual.
10. Presentar al supervisor del contrato al momento de la liquidación, el Formato Único de Inventario Documental, tanto de los documentos físicos en archivos tradicionales, como de los documentos electrónicos que se generaron en el desarrollo del acta de incorporación.
11. Las demás que se requieran para un adecuado cumplimiento del objeto contractual.

Esta constancia se expide a solicitud de la interesada mediante correo electrónico radicado IDEA 2014101957 del 5 de marzo de 2014.


MARTHA CECILIA LASSO PEÑA

Transcriptor: Andrés Sáenz Giraldo/Centro Administración Documental 